

INFORME DE GESTION 2023
ASOCIACION MUTUAL PERPETUO SOCORRO
NIT. 891410055-7

Se encuentra calificada como contribuyente del régimen tributario especial y está sometida a control y vigilancia de Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Asociación cumplió sus actividades con fines de interés social y se rigió por las disposiciones legales que reglamentan la actividad de las cooperativas, por los estatutos, por los principios universales del cooperativismo en general por las normas de derecho común aplicables a su condición de persona jurídica sin ánimo de lucro.

Servicios

Nuestra cuota moderadora es una de las más competitivas de la ciudad gracias a la alianza que tenemos con la Ofrenda, que ha permitido que nuestro servicio exequial sea económico y asequible a todos los extractos.

Viendo las nuevas necesidades del servicio exequial, tenemos un servicio para mascotas su afiliación es individual, tiene derecho a la cremación y entrega de los restos.

Otro servicio con el cual contamos, con un costo adicional es la repatriación, el cual consiste en que un familiar que fallezca en el exterior, su cuerpo sea traído a una ciudad en Colombia para posteriormente ser velado, cremado o enterrado de acuerdo a la necesidades de sus familiares, el año pasado solo tuvimos un caso de este tipo.

Gestión

En el año 2023 cumplimos 57 años de historia al servicio, cinco décadas que marcan un avance y sostenibilidad que contamos, gracias a la buena cultura de pago de todos los asociados.

Durante el año 2023 se dio cumplimiento a todas las obligaciones de la Asociación como son:

- Obligaciones tributarias como son el pago de la retención en la fuente, la presentación de la declaración de renta y medios magnéticos.

- Renovación de industria y comercio.
- Pago del impuesto predial de la sede.
- Presentación del informe de rendición de cuentas semestral a la Superintendencia de Economía Solidaria
- Calificación ante la DIAN para continuar bajo el régimen especial de tributación.
- Pago de los servicios de la Ofrenda de manera oportuna
- Pago de los servicios públicos de manera puntual.
- Y demás obligaciones contraídas en la ejecución de las actividades.

Agradezco el compromiso de la Junta Directiva por la asistencia a la oficina y las reuniones de manera desinteresada y responsable, además agradezco la paciencia que todos los asociados han tenido en esta difícil labor.

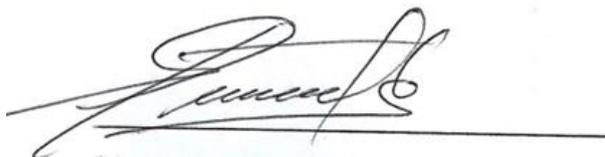
Se cuenta con la implementación de la ley de bancarización, la cual se hizo con el banco caja social.

Se tiene el manual de política para el tratamiento de bases de datos personales y el registro ante la superintendencia de Industria y Comercio. Desde el año 2016 se viene realizando campaña para que todos los asociados diligencien el formato de autorización de manejo de datos personales.

Proyectos

Diversificar nuestros servicios para obtener más ingresos y lograr que la Asociación cumpla con todas sus obligaciones y perdure en el tiempo.

La sede requiere adecuaciones estructurales y de mantenimiento de pintura, por tal motivo se debe validar la posibilidad de hacer actividades extras para lograr recaudar el dinero suficiente para hacerlo.



DUVAN CATAMUSCAY HOLGUIN
Representante Legal
CC. 10638214